



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220026400	Ordinario	Alberto Barrios Lozano	Ranscomin S.A.S	19/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada por El Señor Ramiro Ernesto Dominguez Vargas, A Fin De Que Proceda A Subsananla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo:

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Reconocer Personería Al Dr. Alberto E. Barrios Lozano, Como Apoderadojudicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200010900	Ordinario	Eduardo Pineda Rodriguez	Edificio Garden Plaza	19/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 19 De Enero De 2023 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De Laudiencia Prevista En El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Socialcuya Celebración Será En Plataforma Virtual. -Segundo: Agréguese La Respuesta Remitida Por La Demandadatercero: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500720180036600	Ordinario	Edwin Cordoba Sanchez	Ingenieria Sabat Tarud S.A.S	19/09/2022	Auto Decide - Niéguese La Solicitud De Nombramiento De Curador Y Emplazamiento De La Demandada Ingeniería Sabat Tarud S.A.S. Súrtase Por Secretaría El Trámite De Notificación De La Demanda Ingeniería Sabat Tarud S.A.S-Insat A La Dirección De Correo Electrónico
08001310500720220025200	Ordinario	Ilsea Mabel Gonzalez Coronado	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	19/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor La Señora Ilsea Mabel Gonzalez Conrado, A Fin De Que Proceda A subsanarla, En Los Términos Señalados

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Anteriormente. Para Esto,
Se Le Concede Un
Término De Cinco(5) Días
Hábiles, Contados A Partir
Del Día Siguiente De La
Notificación De La
Presente
Providencia.Segundo:
Reconocer Personería Al
Dr. Mario De Jesus Mejia
Capdevilla,
Comoapoderado Judicial
De La Parte Actora, Dentro
De Los Términos Y Fines
Del Poder A ÉL Conferido

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500720190009000	Ordinario	Ledy Castro Fonseca	Asociacion Clinica Bautista	19/09/2022	Auto Decide - Desestimar La Aceptación Del Cargo Y Contestación De La Demanda Presentada Por El Profesional Del Derecho Doctor Alfredo Contreras Quintero, Elaborar Por Secretaría La Comunicación A La Nueva Profesional Del Derecho Designada. Dese Cumplimiento A La Orden De Compulsa De Copias A La Comisión De Disciplina Judicial Del Atlántico.
08001310500720220025900	Ordinario	Leidis Charris Jimenez	B&Amp;S Pharma	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida.Por: Leidis Esther Charris Jimenez.Contra: Bs Pharma S.A.S, Representada Legalmente

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Por El Señor Rolando Serranobotero, Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.2. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.. Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Judicial Principal De Laparte Actora A La Dra. Eleana Jurado Santana, Dentro De Los Términos Y Fines Delpoder A Ella

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Conferido.
08001310500719970991400	Ordinario	Miguel Antonio Ruiz Viloría	Sociedad Triple A S.A. E.S.P., Empresec Ltda	19/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310500720160054100	Ordinario	Raiza Reyes Mejia	C.I. Energia Solar S.A.S. E.S. Windows, Su Empleo Oportuno S.A.S	19/09/2022	Auto Decide - Designar Curador Ad-Litem A La Demanda Su Empleo Oportuno S.A.S., Emplazar A Través Del Registro Nacional De Personas Emplazadas, A La Demanda Su Empleo Oportuno S.A.S.,
08001310500720160007000	Ordinario	Rosalba Pardo De Corderos	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P.	19/09/2022	Auto Ordena - Oficiar Al Ministerio Público Procurador 20 Judicial Laboral A Fin De Que Intervenga En El Trámite De Este Juicio Ejecutivo.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500720180022600	Ordinario	Teresita Arroyo Florez	Gralco S.A.	19/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 19 De Enero De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De La Audiencia prevista En El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual. - Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720180029800	Ordinario	Yuliet Paula Morales De La Hoz	Extras S.A	19/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Aceptar El Aplazamiento Presentado Respecto De La Audiencia Fijada. Segundo: Fijar El Día 31 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



La Audiencia de Que Trata El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y De Ser posible La De Trámite Y Juzgamiento De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En Plataformavirtual. -Tercero: Admitase La Renuncia De Poder Presentada Por El Abogado De La Demanda Dioniciobarrios Mogollon, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Art 76 Inciso 4 Del Cgp.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

4275cc46-1ccd-4557-9b8f-09b12719457f